

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE BARCELONA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE BARCELONA****8507*****Procediment Quantitat 937/2013*****CÉDULA DE CITACIÓN**

Según lo acordado en resolución de fecha 3 DE ABRIL DE 2014 en los autos N° 937/2013, seguidos en este Juzgado a instancia de Mireia Centellas Santos y Luis Angel Alberdi Azcoitia contra VIAJES IBERIA, S.A.U., Raimon- Llull Casanellas Bassols, FONS DE GARANTIA SALARIAL (FOGASA) y Luis Pérez Gil en relación a Cantidad, por el presente se **cita a VIAJES IBERIA, S.A.U.**, en ignorado paradero a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la Ronda San Pedro, 41 de Barcelona, el próximo día **15 DE JULIO DE 2014 A LAS 11:40 HORAS de su mañana**, para el acto de conciliación.

Se advierte que si no hay avenencia, a continuación habrá juicio en convocatoria única, al cual habrá de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, y que no se suspenderá el mismo si la parte demandada no comparece una vez citada en legal forma, sino que se la tendrá por confesa en la Sentencia si la incomparecencia es injustificada.

Esta citación se hace pública en el Boletín Oficial de Barcelona a los efectos oportunos.

En Barcelona, a 7 de abril de 2014

LA SECRETARIA JUDICIAL

